



Hacienda amenaza a las comunidades con déficit cero si fracasa la senda fiscal

La votación llega en un momento delicado para Junts por la amnistía y la financiación autonómica

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

Hacienda vuelve a tropezar con la misma piedra, pero en un camino diferente. Hoy presentará la senda de estabilidad de las cuentas públicas al Congreso, consciente de que se dará de nuevo de bruces con la falta de apoyos políticos, como ha ocurrido los dos últimos años. Al rechazo ya asumido de PP y Vox se sumará, una vez más, el de Junts, abocando a otra votación a finales de mes. Para entonces, la intención del Ejecutivo es remitir a los diputados los mismos objetivos de déficit, según aseguran en el Ministerio de Hacienda. Y si el *impasse* siguiera, a la vuelta del verano endurecería los objetivos de cumplimiento fiscal y exigiría equilibrio presupuestario a las comunidades. La diferencia es que, para ese momento, la justicia europea ya se habrá pronunciado sobre la amnistía a los líderes independentistas y se habrá avanzado en la propuesta de reforma de la financiación autonómica, dos asuntos sensibles para la formación de Carles Puigdemont y que el Gobierno confía en que suavicen la relación con ese partido.

El Consejo de Ministros aprobó la semana pasada la senda de estabilidad para el trienio 2027-2029, es decir los objetivos máximos de déficit y deuda que las administraciones públicas deben respetar a lo largo de los tres próximos años. Además de tratarse de un marco clave para la planificación y la gestión pública, la fijación de estas metas es un paso previo necesario para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, que el Gobierno se

ha comprometido a presentar para un 2027 lleno de citas electorales, aun a sabiendas de que no cuenta, al menos de momento, con el respaldo político necesario en las Cortes.

Junts, que fue clave para la investidura de Pedro Sánchez, se ha distanciado de forma evidente del Ejecutivo en los últimos meses, argumentando que este no está respetando los compromisos asumidos. Entre los asuntos pendientes que la formación independentista reprocha al PSOE están, por ejemplo, la inclusión del catalán como lengua oficial de la UE o la cesión a la Generalitat de la competencia en materia migratoria. El Gobierno tiene poco margen de maniobra en ambos asuntos, pero está lanzando guiños al partido de Puigdemont en otros campos, como una mejora en las políticas de dependencia o cambios en el gran decreto de vivienda en el que trabaja.

La otra gran recriminación de Junts guarda relación con una de las claves de bóveda de esta legislatura: la amnistía. La formación independentista reprocha al Gobierno no haber hecho lo suficiente para que la norma despliegue plenos efectos, pero en los próximos días podría producirse un cambio sustancial. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictará sentencia el jueves sobre si la ley de amnistía, pensada para dar carpetazo a todas las causas judiciales vinculadas al *procés*, es compatible con la normativa europea.

Una decisión favorable —que es lo que se prevé— aceleraría el regreso a España de Puigdemont y otros líderes del *procés* y podría flexibilizar la postura de su partido sobre otras cuestiones clave. La formación independentista ya votó el año pasado y el anterior en contra de la senda fiscal del Gobierno, que lleva tres años con las cuentas prorrogadas.

Consciente de que hoy enca-



Arcadi España, en el Congreso el 18 de junio. CLAUDIO ÁLVAREZ

La justicia europea se pronuncia el jueves sobre los líderes independentistas

Si el Ejecutivo sumara dos derrotas en el Congreso, se abriría un escenario inédito

jará un nuevo rechazo, el Ejecutivo plantea una segunda votación para el día 23, en la cual las metas serán las mismas, un déficit del 1,8% del PIB para las administraciones repartido de la siguiente forma: un desfase del 1,5% para la Administración central, del 0,2% para la Seguridad Social, un 0,1% para las comunidades y equilibrio presupuestario o déficit cero para las corporaciones locales.

De fracasar también la segunda votación, se abriría un escenario inédito, que la normativa no contempla, pero para el cual Hacienda se guarda varios ases en la manga. El Gobierno ya se encontró con los objetivos fiscales bloqueados en el Congreso tanto en 2024 como en 2025 y buscó soluciones imaginativas para salir de la parálisis. La senda “contemplada en la Constitución” fue el encaje legal que esgrimió el pasado ejercicio —aunque finalmente renunció a

tramitar los Presupuestos—, y que volvería a emplear si este año se produjera una doble derrota en el Congreso, según aseguran en el Ministerio de Hacienda. De aplicarse, las comunidades perderían esa décima de déficit que ahora les ha prometido el Gobierno.

La tramitación de los Presupuestos Generales del Estado no es la única piedra en el camino del Gobierno en materia económica susceptible de generar revuelo político. Entre las carpetas abiertas de contenido muy sensible, sobre todo para las formaciones independentistas, está la reforma del sistema de financiación autonómica. Hoy se celebrará la primera reunión técnica al respecto, después de que Hacienda enviara la semana pasada a los gobiernos regionales un borrador de propuesta que todos los territorios, salvo Cataluña, rechazan en bloque.